ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 » | Número atrasado . . 0.20 »
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 12 de Octubre de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm 9,717

Almanaque

Hoy mártes 12—Nuestra Señora del Pilar, y san Eustaquio, obispo.
Van 285 dias transcurridos, faltando 80 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 39 m. y se pone á las 6 h. y 21 m.
Luna llena (3er. dia).

EL SIGLO

Hechos y no palabras

En su manifiesto del 4 de Agosto, se comprometieron formalmente cuarenta y cuatro senadores y diputados, á uniformar su criterio con el de la opinion pública en la designacion de un candidato presidencial que satisfaga las aspiraciones nacionales.

Segun las bases de cuyo estudio se ocupan actualmente algunos miembros de ese mismo grupo parlamentario, los electores de presidente ratifican el compromiso contraido ante el país de dar solucion al problema del 1.º de Marzo, buscando orientacion en las corrientes de la opinion pública libremente manifestadas por los diversos órganos de propaganda democrática que existen en la República; el candidato á la futura presidencia deberá ser un ciudadano perteneciente al partido colorado que cuente ó pueda contar en este momento histórico con el apoyo de la mayoría de su partido; y su designacion solo se verificará cuando el grupo parlamentario que ha iniciado los trabajos tenga cuarenta y cinco adherentes. Agregan que una vez designado el candidato se consultará la opinion de las personalidades políticas del país, especialmente del partido colorado, en una asamblea de notables ó provocando opiniones individuales por medio de comisiones organizadas al efecto.

No quieren salir, como se vé, los legisladores del terreno de las declaraciones generales. Despues de los dos meses largos que han corrido desde la publicacion del manifiesto, se limitan á repetir el compromiso primitivo, sin encarnarlo en una candidatura, como podrian y deberian hacerlo para tranquilizar el país y suprimir la única causa de perturbacion que funciona actualmente.

Pero si del punto de vista de las generalidades siguen todavía los legisladores clavados en las mismas posiciones que ocupaban á principios del mes de Agosto, han retrocedido esos mismos legisladores en cuanto al número de votos comprometidos á favor de una solucion honrosa del problema presidencial. A la última reunion celebrada en casa del diputado Caparro, asistieron diez de los cuarenta y cuatro que firmaron el manifiesto y solo porque tienen que haberse consumado numerosas deserciones es que las bases prescriben de una manera categórica que la cuestion candidatura se abordará así que haya cuarenta y cinco adherentes por lo menos.

Si los firmantes del manifiesto de Agosto hubieran procedido con entera buena fé, ya estaria constituida la mayoría de votos y podrian los electores de presidente designar candidato y explorar la opinion del partido colorado y del país entero mediante asambleas de notables, consultas particulares á los prohombres, ó reuniones populares á las que convocarian todos los partidos.

¿Qué confianza pueden inspirar despues de ese desbande, los trabajos del grupo parlamentario que ha tomado á su cargo la pronta solucion del problema del 1.º de Marzo?

Absolutamente ninguna. Si antes de salir del terreno de las generalidades y cuando solo se trata de ratificar un compromiso ya contraido, la mayoría del Cuerpo Legislativo se convierte en minoría, asumirá el desbande proporciones mas considerables todavía cuando llegue la oportunidad de proclamar una candidatura determinada y se produzca esa lucha de intereses y de círculos para lo que parece admirablemente seleccionada la actual Asamblea. O mucho nos equivocamos, ó la mayoría de cuarenta y cinco votos de que hablan las bases, va á ser tan difícil de conseguir, si no sobrevienen acontecimientos extraordinarios, como lo fué en la dolorosa crisis de los 21 dias de Marzo de 1894. Hasta cuarenta y cuatro adherentes puede ser que lleguen á contar los iniciadores de los trabajos, en el caso de que los seudo representantes del pueblo se persuadan de que por lo menos deben hacer acto de presencia en reuniones inocuas para no resistir demasiado brutalmente á las corrientes populares. Pero el dia que algun refractario se decida á inscribirse con el número 45 y llegue la oportunidad de hacerse la proclamacion, otros se declararán enfermos ó producirán el caos levantando candidaturas antagónicas, como medio de impedir que el problema presidencial reciba solucion antes del dia mismo en que deba ser abordado oficialmente en la Asamblea.

Para dar seriedad y eficacia á los trabajos presidenciales, habria que suprimir en absoluto el mínimum de adherentes. Bastaria que el grupo de legisladores que ha asumido la iniciativa de esos trabajos, despues de la reunion parcial á que ha convocado para pasado mañana, promoviera una reunion general de senadores y diputados y sin otros trámites que puedan llevarnos de reunion en reunion y de expectativa en expectativa hasta el 15 de Febrero ó hasta el 1.º de Marzo, abordara y resolviera el problema presidencial, sometiendo en el acto las candidaturas al voto del pueblo en grandes reuniones ó columnas cívicas que habilitarian á los electores para cumplir su promesa de uniformar su criterio con el de la opinion pública.

Ateniéndonos á las bases de que nos ocupamos, los legisladores deberán proclamar á la vez candidatos á la presidencia de la República y á la vicepresidencia. Es una excelente idea, desde que el interinato del señor Cuestas demuestra la importancia de la presidencia del Senado y la actual composicion de la mayoría de la Cámara alta no satisface ni mucho ni poco á las aspiraciones populares. Agregan las bases, que el candidato á la presidencia del Senado será sometido, juntamente con el candidato á la presidencia de la República, al voto de las personalidades políticas del país y deberia tambien someterse al de la opinion pública para evitar transacciones deplorables con el herrerismo miguelista, que no pudiendo aspirar á la primera magistratura trata de atrincherarse en la posicion inmediata.

Por su propio interés, deben apresurarse los electores de presidente á sanear sus diplomas sometiéndose al veredicto de la opinion, sin fomentar mas la oposicion del país entero que desea la paz y vé que el único obstáculo con que tiene que luchar es una Asamblea formada por señores que no han sido elegidos en comicios populares, sino nombrados administrativamente para servir de instrumentos de votacion en los altos del Cabildo

NOTAS DEL DIA

Trabajos que no cuelan

En todos los círculos políticos se hablaba durante el dia de ayer de una *magistral* combinacion política destinada á salir del seno de las reuniones iniciadas con tan poco éxito en casa del señor Capurro.

He aquí la combinacion:

Los diputados y senadores del grupo miguelista darán sus votos el 1.º de Marzo al señor don Juan Lindolfo Cuestas.

En cambio, se conseguirá que el doctor don Miguel Herrera y Obes salga electo senador por Flores.

En cambio, tambien el Senado elegirá á don Miguel Herrera, vice-presidente de la República.

Claro está que tal combinacion, realizable ó no, ha producido alarmas en todos los hombres que se preocupan de la suerte del país. No es que la candidatura del señor Cuestas encuentre resistencias. Claro está que no. Pero aun sustituyendo el nombre del señor Cuestas por el de Abraham Lincoln, caso de que éste resucitase, la vice presidencia de la República en poder del doctor Herrera bastaria para aguar la combinacion.

Y la combinacion se aguará.

Las conversaciones de ayer han dado la señal de alarma, de modo que se puede asegurar que la fórmula buscada por los que desean llevar el país otra vez al abismo de que sale, no encontrará un ciudadano que se atreva á prestigiarla.

Carta abierta

Señor doctor don Angel Floro Costa.

Muy apreciado y distinguido amigo: En carta que dirigida al doctor Acevedo publica usted ayer en El Siglo, leo el párrafo siguiente:

«No participo de la necedad vulgar que tanto camino va haciendo entre nosotros, de que la buena administracion consiste en los servicios gratuitos ó en las rebajas de sueldos ó de dietas y otras economías por el estilo, que como la de suprimir las *pensiones de los educandos en Europa*, son del calibre de las de la *sopa del loro*, en las que no resplandece el criterio de un financista sino los repulgos de un hortera.»

Como en reciente publicacion yo he manifestado la conveniencia de reducir oportunamente las dietas de nuestros senadores y diputados, no necesito ser muy suspicaz para darme por aludido en la anécdota vulgar que envuelta en los elogios á la competencia diplomática del doctor Frias, atribuye usted á los que ansiamos economías en el presupuesto de nuestro país.

El doctor Frias podrá ser un segundo Talleyrand, y á usted agradecerá... ó no agradecerá su entusiasta apología, *addita modestiæ fama*; otros tomarán en cuenta plausibles economías que usted critica con moderado lenguaje que no halla en nuestro personal político financistas sino "horteras con sus repulgos", y yo que no soy ni diplomático como el doctor Frias, ni financista, ni tampoco hortera, que en el mejor de los casos es lo único á que podria aspirar, debo, no obstante ello, defender mi opinion sobre las dietas del formidable refuerzo que recibe Tavolara.

Al dar usted el calificativo destemplado de «necedad vulgar» á una apreciacion sobre lo que deben ser y significar los emolumentos de los empleados públicos, olvida usted que yo apoyaba mi parecer nada menos que en Macaulay que se cierne en las cumbres del pensamiento del siglo XIX; y olvida usted tambien que los términos duros y crueles deben reservarse para los malos ciudadanos, para las que falsifican el sufragio y degradan á los pueblos, explotan la política en beneficio de funestas camarillas y tienen al país en zozobra temeroso de odiosas restauraciones; pero fuera de esos casos en que se debe decir la verdad sin ambages ni reatos, no corresponde á un hombre de su talento que maneja una pluma reputada, ser acerbo con los que doctrinando pueden equivocarse sin que sean á la fuerza necios cuando opinan lo contrario de lo que usted crea útil ó acertado.

Es usted el escritor uruguayo mas fecundo; admiro en usted ese amor al estudio y laboriosidad que doten nuestra literatura de mas de treinta libros, sin que tanto merecimiento empero sea motivo ni excusa de que toda vez que se ocupa usted de los que difieren de sus opiniones los deje usted tan maltrechos, que como Sancho despues de cada aventura de su amo han de tocarse, para saber «si están sanos ó agujereados por alguna parte.»

En la cuestion de las dietas no tiene usted razon y voy á demostrárselo.

Con frase que hizo fortuna dije una vez en la Cámara de Representantes al oponerme á un acto de explotacion en forma de gracia especial, «que nuestros diputados eran los mas caros del mundo»; y podria haber agregado que esa carestía, no estaba muy en relacion con las entradas del país que la autorizaba.

Los senadores y representantes nuestros tienen siete meses del año cuatrocientos sesenta y cinco pesos mensuales, y cuatro meses cobran á razon de cuatrocientos cincuenta, siendo el mes de Febrero el único que dá alguna pérdida.

Funciones análogas son gratuitas en Inglaterra, en Italia, en España y en el Reichstag aleman no tienen mas retribucion que el pago de los viajes en ferro-carril.

En Austria reciben los representantes el mismo módico honorario que en Francia, en Bélgica ochenta pesos mensuales, en los Países Bajos ochocientos pesos al año, en Portugal algo mas de cien pesos al mes.

¿Sucederá así porque los estadistas de esos países estén aquejados de «necedad vulgar»?

Hay dos Repúblicas colosales: ¿Sabe el doctor Costa cuánto gana un diputado en Francia y cuánto en los Estados Unidos de Norte-América?

Pues en la República francesa con ser tan rica como es, resulta que por «necedad vulgar» los senadores y diputados reciben menos de nueve mil francos al año; algo así como ciento cincuenta pesos mensuales!

En los Estados Unidos hasta hace veintitres años, el emolumento de los senadores y representantes habria colmado los deseos de usted, porque era de siete mil quinientos pesos al año; pero tambien por «necedad vulgar» sin duda, en acta de 20 de Enero de 1874 que pongo á sus órdenes en mi coleccion de «Revited Statutes of She United States», que tengo hasta el dia, dicha suma fué reducida á la de cinco mil pesos el año, con prohibicion de suplementaria; reduciéndose al mismo tiempo considerablemente muchos sueldos y entre ellos los de los secretarios de Estado.

Nuestros legisladores tienen pues mayores emolumentos que los senadores y diputados de la gran República, con la circunstancia de que siendo en ella la vida muy cara, la diferencia que resulta en números es todavía mayor en la realidad de las cosas, porque se hace en nuestro país más con doscientos pesos que con cuatrocientos en la patria de Washington.

No sería de todos modos suprimir la *sopa del loro* castigar, siquiera fuese en un cincuenta por ciento nuestro presupuesto legislativo, que, siendo como usted no habrá olvidado de algo mas de medio millon, podria así reducirse á doscientos cincuenta mil pesos.

A lo expuesto tengo todavía que agregar que mi opinion, como recordará usted habiendo leido el modesto opúsculo que la contiene, no se funda puramente en razones de economía y en lo irrisorio que es que una pequeña nacion de finanzas averiadas pague á sus servidores con generosidad que no se permiten las mas opulentas naciones, sinó que tambien aducia yo motivos locales de carácter moral sobre la composicion é independencia de nuestras Cámaras con el cebo de las grandes dietas; y hoy mismo por esas circunstancias, sabe usted que el país se halla conmovido por las angustias de posibles soluciones vergonzosas en la cuestion presidencial, angustias y temores que solo cesarán cuando se produzca un *meeting* para pedir á las Cámaras su renuncia colectiva, cuyo *meeting* será colosal, lanzará á las calles de Montevideo cien mil almas ávidas de estabilidad y decoro en las instituciones, dará como las anteriores reuniones populares prueba de la cultura de nuestra ciudad querida, y para no ser puramente platónico, hará su respetuosa manifestacion bajo apercibimiento de lo que haya lugar *por derecho*, con todo lo cual no se herirá ningun interés legítimo, porque entre los actuales legisladores hay ciudadanos meritorios y distinguidos que volverán á sus respectivas Cámaras con diplomas refrendados legalmente, y los que no deban volver se quedarán en sus casas como yo que no lloro ninguna ausencia; y con quedarnos tranquilos, ellos y su seguro servidor, á nadie perjudicaremos.

La opinion pública está hoy encarrilada en el sentido de que debe barrerse el único obstáculo que se opone al afianzamiento de las instituciones; y como en todos los lábios está la palabra de órden sobre el suceso que debe purificar nuestra atmósfera política, me he atrevido á repetir la idea del *meeting*, y desde luego doy á usted mi voto para que cuando se verifique sea usted quien á nombre de nuestro pueblo siempre tan ultrajado y tan generoso siempre, dirija con su característica benevolencia la palabra que debe estimular el patriotismo y la abnegacion que reconozco en nuestros *patres conscripti*.

Soy de usted atento servidor y afectísimo amigo Q. S. M. B.—*Luis Melian Lafinur.*—Octubre 11 de 1897.

El herrerismo triunfante

El Honorable Senado ha estado ayer á la altura de sus antecedentes políticos. No podia pedírsele mas ni era posible exigir otra cosa de él.

Ha bastado que el presidente de la República manifestase á un embajador oficioso que no tenia porque intervenir en la eleccion de primer vice-presidente del Senado, ni era de su incumbencia abrir siquiera opinion al respecto, para que don Duncan Stewart, miembro del círculo que tiene por sede central y única el mirador de la calle Cañelones, haya sido elejido primer vice-presidente del Senado por once votos contra dos.

No asistió á la sesion el doctor Segundo por encontrarse en excursion política por Cerro-Largo, y no asistieron tampoco los señores Bauzá, Terra y Maza por motivos que ellos se sabrán.

De los trece votantes, pues eran trece, solo el señor Blas Vidal y el doctor Cárlos María Ramirez votaron por otro candidato. Los once restantes sufragaron con unánime animosidad por don Duncan Stewart, el gran jefe del herrerismo en Marzo de 1894. Entreguemos sus nombres á la consideracion del país:

Doctor Julio Herrera y Obes.
Doctor Antonio E. Vigil.
Tulio Freira.
Prudencio Ellauri.
Juan A. Caparrò.
Eugenio Garzon.
Doctor Cárlos de Castro.
Eduardo Lenzi.
José M. Irisarri.
Clodomiro de Arteaga.
Doctor Abel J. Perez.

Está visto que el 11 de Octubre es una gran fecha sujestiva para el herrerismo. Generalizando mas todavía, casi se puede asegurar, salvo la autorizada opinion del conde de Das, que el número once le es absolutamente favorable. El 11 de Octubre de 1891 obtuvo su jefe una leal y señaladísima victoria sobre el partido blanco.

Ayer, aniversario de la heróica jornada, once senadores, en medio de esta situacion de ansiedad y de expectativa, se apresuraron á colaborar en la obra de reconstruccion tan empeñosamente abordada por el presidente Cuestas, nombrando para sustituirlo en la presidencia del alto cuerpo á un personaje consular de primera fila del herrerismo, cuyos intereses ha servido fiel y concienzudamente en todos los tiempos.

Limitémonos por hoy á tomar nota de este importante triunfo del herrerismo, conseguido con toda facilidad. Y siga el fandango.

Comision colorada

Con asistencia de la mayor parte de sus miembros celebró sesion ayer la Comision directiva del partido colorado, bajo la presidencia del venerable ciudadano don Tomás Gomensoro. Como el objeto de esa sesion era realizar la integracion de la Comision con un crecido número de ciudadanos, se procedió á efectuar la eleccion y escrutinio de los candidatos, siendo proclamados los ciento cincuenta nombres siguientes:

Don Isidoro De María, doctor Victoriano Martinez, general Sandalio Jimenez, doctor Osvaldo Acosta, doctor José M. Castellanos, general Nicomedes Castro, don Alberto Fangini, general Casimiro García, doctor Diego Capella y Pons, general Salvador Tajes, don Amaro Carve, general José Amuedo, doctor Pablo V. Otero, doctor Alvaro Guillot, general Simon Martinez, doctor Alfredo Giribaldi, don Laudelino Vazquez (hijo), don Luis P. Carve, don Enrique Maciel, doctor Juan Paullier, don Eduardo Zorrilla, general Meliton Muñoz, don Justino Gonzalez, don Felipe H. Iglesias, don Jaime Castells.

General Pedro Callorda, doctor Conrado Rüker, don Antonio M. Marquez, don Pedro Pallares, doctor Juan L. Héguy, don Mario R. Perez, don Cárlos Burmester, doctor Miguel A. Lapeyre, doctor Julian A. Saráchaga, doctor Gabriel Terra, don Vicente Urta, general Ramon Tabares, don Antonio Zorrilla, doctor Sebastian Rodriguez, don Manuel Echevarría, general Miguel Navajas, doctor Manuel B. Otero, doctor Ricardo Acosta, doctor Américo Ricaldoni, coronel Pedro Zas, doctor Luis Morquio, don Dermidio De María, doctor José V. Carballido, doctor Bengio Roca.

Doctor Vicente Barcie, Eulogio de los Reyes, doctor Federico Velasco, Antonio Pedemonte, doctor Eduardo Martinez, José Gimenez Pedro Risso, doctor Enrique Figari, Eduardo H. Piaggio, Juan C. Moratorio, doctor Abel C. Pinto, Constantino Bechi, Pedro Echegaray, Cárlos Mac-Coll, doctor Alberto Marquez, Roberto Wilson, Norberto Acosta, Antonio O Villalba, doctor Antonio Carballido, Luis S. Botaro, Juan Antonio Rovira, José Montero Wentuises, Alejo Rosell, Perfecto Giribaldi.

Ingeniero Roberto Penco, doctor Juan F. Canessa, Alcides De María, Francisco E. Martinez, Joaquin Fialho, doctor Gianelli, doctor Liborio Echevarría, doctor Emeterio Camejo, Domingo Arene, ingeniero Federico M. Abadie, agrimensor Juan Mier, doctor Augusto Acosta y Lara, doctor Juan Servetti Larraya, Federico Acosta y Lara, Cárlos Canstatt, Victorio S Marquez, Manuel Echevarría, Segundo Flores, Juan José Acosta, Juan Cárlos Carve, Lefor Gallardo, José María Rodriguez, Juan G Buela, Lorenzo Lezama, Savero Machado.

Doctor Dalmiro Veraciorto, Armando Falco, doctor B. Silva y Rosas, Vicente Urta y Rocca, Alberto Guani, Enrique Laviña, Manuel Pagola, Enrique Revello, Agustin Castro (hijo), Aurelio Hernandez, Joaquin Machado, doctor Andrés Crovetto, Laureano B. Brito, Luis Peña, Estanislao Durán, José Berro, Lino J. García (hijo), doctor Benito M. Cuñaro, Justo R. Rodriguez, Víctor Albistur, Pedro Avila Veira, Jacobo Varela Acevedo, Pablo Varzi, doctor Lindolfo Larraya.

Don Cárlos E. Sanchez, Juan Nicrosi, Cárlos Aguiar, Roberto Rowley, Manuel Calveira, Juan Buela, Domingo Cossio, Aurelio Cossio, Luis J. Piccardo, Antonio F. Braga, Rodolfo Hernandez, Pablo Minelli, Angel Lago, Fernando Sierra, Justino Buela, Avelino Buela, Cárlos Mañosas, doctor Julio Etchepare, Hipólito Barbagelata, doctor Juan Coppola, Eduardo Viera.

Edmundo Eastman, Eduardo Isola, Cárlos Gonzalez, doctor Ezequiel Perez, Rufino Germendez, Andrés G. Otero y Cárlos Sangunetti

Con la integracion de estos ciudadanos, la Comision Directiva del partido colorado queda compuesta por ciento noventa personas. La incorporacion de las nombradas ayer se efectuará en acto público, que probablemente se verificará en el Teatro Solís.

Mañana debe reunirse para resolver este punto y otros de importancia el Comité Ejecutivo, que preside el doctor Juan Cárlos Blanco.

El general Villar

Ayer visitó el general Villar al presidente y á los ministros con el objeto de despedirse. A la noche siguió viaje para el Salto en el vapor Paris. Le acompañaron al Ministerio de Guerra sus ayudantes el teniente coronel Aguirrezabala y los mayores Becú Morera y Bossio, quienes se proponian acompañar á su jefe hasta el Arapey.

Estos ayudantes obsequiaron al jefe del ejército del Norte con un rico baston de caña de la India y puño de oro, adquirido en la joyería de Basso.

El general no ha querido aceptar el banquete con que se proponia obsequiarlo un grupo de amigos de Montevideo, huyendo así de toda manifestacion ruidosa.

Antes de embarcarse presentó al Ministerio de Guerra una extensa nota dando cuenta del estado en que se hallaba el ejército á sus órdenes antes de procederse á la disolucion de las milicias. En ese documento hace el elogio del ejército y de cada uno de los cuerpos, por la disciplina, constancia y resistencia demostradas en la campaña que acaba de terminar.

En representacion del presidente de la República concurrió el edecan coronel Turenne. S. E. recomendó que se pusiera en el acto del embarque la falúa de gala de la Capitanía á la disposicion del general Villar.

Elecciones de habilitados

La disposicion de que hace dias dimos cuenta por la cual se ordenó la provision del cargo de habilitado de la Aduana previa eleccion por los interesados, parece que tiene un carácter general respecto de las demas habilitaciones.

Los puestos de habilitados que en un tiempo fueron electivos, con arreglo al decreto que hizo cesar la Mesa Pagadora, se adjudicaron despues por nombramientos administrativos á los amigos mas influyentes de los gobiernos.

De esos puestos se hizo durante los gobiernos colectivistas un medio de aumentar prebendas, pues no debe creerse que algunas comisiones que se retiraban mensualmente por los habilitados pasaban íntegras á sus bolsillos.

El gobierno de don Julio Herrera vino á enmendar la plana á los que se contentaban con la sinecura de una de esas habilitaciones que como la de la Plana Mayor Pasiva ó la de Viudas y Menores Militares, arrojaban un beneficio mensual de seiscientos ó setecientos pesos, pues que por un decreto refundió en dos habilitaciones generales de las clases pasivas unas cuantas listas servidas por diversos habilitados, con las que hizo obsequio regio á dos de sus familiares.

El señor Cuestas, á juzgar por los trabajos de que tenemos noticia, se propone restablecer el régimen democrático de la eleccion de habilitados, fundándose en el hecho de ser las personas de las listas que aquellos están encargados de pagar y servir, las que abonan á estos su trabajo con una comision mensual de sus sueldos. Desde que ellos pagan tal comision tienen el derecho de elegirse la persona que mas confianza les inspire.

En la Aduana se va á proceder mañana á la eleccion de habilitado pagador en sustitucion del señor Ximenez, subdirector de la reparticion que desempeñaba el cargo en virtud del nombramiento hecho por el anterior gobierno. La votacion es personal y el escrutinio será practicado por los jefes de reparticion. Son candidatos el señor Vives y el señor Achinelli.

Entre los interesados de las diversas listas que comprenden la 1.ª y 2.ª seccion de las habilitaciones de las clases pasivas, se hacen trabajos en estos momentos para las elecciones de habilitados. Dos son los candidatos que suenan para la habilitacion de las clases pasivas correspondientes á la 1.ª seccion: el señor Eulogio de los Reyes y el señor Manuel Herrera y Obes, actual jefe de la misma.

No se ha señalado aún el dia en que se va á proceder á las elecciones ni sabemos si las habilitaciones van á dividirse como antaño á fin de que el reparto de trabajo y recompensas no se acumule en dos privilegiados de la suerte, pudiendo repartirse entre varios.

Del doctor Mendilaharsu

Señor director de El Siglo, Dr. D. Eduardo Acevedo.

Muy señor mio:

La extensa réplica del doctor Angel Floro Costa á las breves rectificaciones que hice á su artículo sobre reformas diplomáticas y consulares, me obligan á recurrir nuevamente á la prensa, deseando sea ésta la última vez que moleste su atencion con un asunto que me es exclusivamente personal.

Mi inspirado adversario ha soñado los supuestos tocamientos políticos que me atribuye con el general Tajes y el doctor Julio Herrera, contrariando con ellos la política de la Comision Directiva del Partido Colorado.—Nada mas falso que esa imputacion.

Al primero le hice una visita antes de asumir el comando de los ejércitos en campaña. Las disidencias políticas que alguna vez me distanciaron temporariamente con el general Tajes, nunca fueron causa de ruptura de nuestra amistad. Esas cuestiones las hemos liquidado siempre patrióticamente, con altura de miras, como sucede siempre entre hombres que se tratan con buena fé y sinceridad.

A su regreso del ejército, me creí en el deber de saludarlo, cediendo á la vez al placer de estrecharle la mano.

En ninguna de esas entrevistas nos ocupamos de la solucion de problemas de actualidad; conversamos amigablemente de generalidades, coincidiendo en el anhelo de ver restauradas las instituciones de nuestro país.

No hay, pues, tales cabildeos que contrariasen la política del partido colorado independiente.

Con el doctor Herrera reanudé mis relaciones personales antes de las reuniones de Cibils, con motivo de trabajos políticos en que intervenian los generales Tajes y Perez, y estimulado por un mensaje amistoso de aquél, abriéndome las puertas de su casa.

A raiz de constituirse el actual gobierno, lo ví nuevamente con objeto de conocer sus vistas sobre la nueva situacion, lo que haré siempre que lo requiera mi interés patriótico en bien de la causa pública, ó la exijencia de un deber social, sin curarme de preocupaciones vulgares que nos colocan en la condicion de hombres de tribu que se odian solo porque son adversarios políticos, cuando eso debiera ser motivo de cumplimientos caballerescos.

Es falso, en consecuencia, que haya habido impaciencias por parlamentar á mitad de la batalla, porque ni he intentado parlamentar, ni he parlamentado jamás.

Declaro sinceramente que si mi adhesion á la Comision Directiva me impusiera tales restricciones conventuales en mis relaciones políticas y sociales, por mas que me sienta lamerecidamente honrado en su seno, declinaria tan alto honor antes de sacrificarle mi libertad personal y mi autonomía de ciudadano.

Tampoco es cierto que haya visitado al presidente Idiarte Borda, durante la pasada guerra civil. Antes de las elecciones de Noviembre, por instancias ó intermedios de amigos comunes, tuve con él dos conferencias con propósitos patrióticos, que desgraciadamente no encontraron eco en su espíritu obcecado por los falsos mirajes del Poder.

Estos son los cabildeos que el doctor Costa, con su imaginacion creadora, ha ligado al través del tiempo, con mis trabajos para conseguir la Legacion en Buenos Aires.

No me hago ilusiones sobre mis escasos merecimientos, pero me asiste la seguridad de que mis conciudadanos prestarán entera fé á mis palabras, y de que mi ilustrado censor no será capaz de presentar ninguna de esas *fuentes autorizadas*, que ha vislumbrado en los sueños febriles de su espíritu, para confundirme con los politiqueros que andan á caza de posiciones, arrastrando su humanidad por las antesalas palaciegas.

El doctor Costa califica de desercion mi aceptacion del puesto diplomático que voy á desempeñar. Esta asercion, por lo original, la entrego á la curiosidad pública. Es cuanto puedo hacer en obsequio á mi distinguido colega.

Recrimíname tambien por mi inasistencia á las sesiones del Comité Ejecutivo y de la Comision. Sin embargo, nadie mejor que él conoce la causa. No ha podido pues hacerse eco de *interpretaciones* que debió pedir á la rectitud de su conciencia.

Es precisamente por espíritu de compañerismo que no concurro á esas reuniones, evitando así discusiones enojosas, á la espera de que el tiempo y los sucesos me den la razon.

Rectificados los hechos en la parte que me presentaban como un ciudadano destituido de condiciones morales, olvidado de mis deberes y desertor de mi causa, doy por terminada mi breve tarea.

Agradecido de antemano al señor director, me repito su siempre aff. S. S. S.—*D. Mendilaharsu.*—S/c. Octubre 11 de 1897.

La conferencia del doctor Sanarelli

Gran número de telegramas de felicitacion ha recibido de la Argentina y Brasil el sabio bacteriólogo director de nuestro Instituto de Higiene Esperimental con motivo de la noticia que El Siglo anticipó en su edicion del domingo sobre el descubrimiento del suero ó linfa para combatir la fiebre amarilla.

La Sociedad de Medicina ha resuelto celebrar sesion el jueves en el salon de actos públicos del Ateneo para oir la lectura que el profesor Sanarelli va á dar de su comunicacion á la Sociedad de Medicina sobre la seroterapia de la fiebre amarilla en los animales.

El doctor Sanarelli tratará el asunto con la precision que le es característica, estableciendo desde ya que todas sus experiencias con el suero amarillígeno se han verificado en animales y no en el hombre.

Alrededor de una epístola

Vamos á decir algo sobre la epístola con que el doctor Federico Acosta y Lara, como «miembro de la Asamblea Nacional», se manifiesta un tanto cuanto alterado contra las frases que ha tenido la virtud de arrancarnos esa misma Asamblea.

A guisa de presentacion, daremos á nuestros lectores unos cuantos párrafos:

«No llego á comprender, dice al empezar, cómo puede estar desprestigiada la actual Asamblea Legislativa, sino es porque deja de lado en el ejercicio de su conducta política del momento la propaganda apasionada y malevolente del decano de la prensa diaria de Montevideo.»

Fácil es darse cuenta de que no somos nosotros los culpables de que no comprenda el diputado Acosta y Lara las causas del desprestigio de la Asamblea en que se halla metido. Esa Asamblea está formada por un conjunto de personas responsables, en grado mas ó menos elevado, de tal desprestigio de manera que seria defirar el pretender que una de esas personas se diera por entendida del desprestigio en que se halla sumida la corporacion de que forma parte.

Pasemos á otra cosa:

«Hemos llegado, desgraciadamente para todos, agrega, á un período de nuestra vida colectiva, dentro del cual es preciso de cualquier manera someter las ideas y sentimientos propios, por mas honda raiz que tengan en la conciencia, á los sentimientos é ideas de los demás; y estos pretenden ejercer una terrible tiranía sobre sus semejantes, *sin otro título ni razon que tener á su disposicion un poco de papel, tinta y tipos de imprenta.*»

¿Qué se puede contestar á estas maravillas del pensamiento y del estilo?—Siempre la cosa triste discutir los propios títulos. Tal discusion no tendrá jamás halagos para nosotros.

Dejemos pues estas majaderías y pasemos á otras:

"Y naturalmente, continúa la epístola, cuando la conciencia honrada, cuando la fé sólida, cuando el convencimiento arraigado hacen un palmo de narices á las puerilidades de los tiranuelos del diarismo, estos, como los de El Siglo, por ejemplo, se desatan en improperios, denuestos y diatribas contra las corporaciones del país, y de las que forman parte aquellos factores, objeto verdadero de sus iras é iracundias.»

El párrafo tiene gracia y esa energía contra *los tiranuelos* del diarismo es muy cómica en un país que requiere por lo general esas energías contra otra clase de tiranuelos.

Eso, en lo que se refiere á la parte comprensible del párrafo. En cuanto á lo demás, á las iras é iracundias (!!!) á las corporaciones de que forman parte aquellos factores, (no sabemos qué factores), etc., etc., esperamos la aparicion de algun génio bienaventurado que consiga dar una explicacion medianamente satisfactoria de ese tremendo *imbroglio*.

Pero, hay más todavía:

«Y á la verdad, continúa, que la prescindencia que hace el Cuerpo Legislativo de la propaganda de El Siglo, seria mas bien motivo de prestigio que de lo contrario, porque evidenciaria que no apechuga ni se deja arrebatar por las insinuaciones del citado diario, siempre dispuesto á esgrimir la diatriba contra gobiernos, corporaciones é instituciones respetables, pero que no están en el comercio de sus insanias, demostraria tambien su alto sentido cívico, del que hace alarde irónico El Siglo».

Apechuga!

El Siglo como muy bien lo dice el autor de la epístola, esgrime la *diatriba* contra corporaciones que no están en el comercio de sus insanias, pero estas insanias que se llaman gobierno honrado, instituciones libres, soberanía nacional, etc, han dejado de ser insanias desde que se hallan en el gobierno ciudadanos que no comercian con las ideas del diputado Acosta y Lara.

En cuanto á que El Siglo no haya proclamado todavía una candidatura, no puede extrañarlo el diputado Acosta y Lara. Mientras haya en las Cámaras hombres que califiquen de insania la propaganda levantada y enérgica que desde hace años sigue á despecho de las *iras é iracundias* de esos hombres, se hallará siempre coartado por el temor de que su apoyo sea contraproducente y de que los aplausos de El Siglo basten para provocar las censuras del diputado Acosta y Lara y de muchos de sus colegas. Queda enterado, y satisfecho sin duda, el autor de la epístola.

Superintendencia del Lazareto

Segun informes corrientes en los círculos oficiales, el Consejo de Higiene ha dirigido una extensa nota al Ministerio de Gobierno manifestando la falta de cumplimiento de la resolucion por medio de la cual se puso bajo su superintendencia el lazareto de la Isla de Flores, y pidiéndole que para lo sucesivo se impartan las órdenes necesarias á fin de que la fuerza militar al servicio del establecimiento, los empleados y archivo, queden bajo la dependencia del Consejo.

Esta corporacion no considera eficaz su superintendencia en la Isla mientras no se haga esto y mientras no se establezca, entre otras medidas, que solo el Consejo podrá expedir permisos y establecer prohibiciones para el arribo de embarcaciones á la Isla.

La nota del Consejo fué pasada al Ministerio de la Guerra para el trámite procedente.

Don Tomás Gomensoro

Entre la Comision de festejos por la paz, de Rocha, y el venerable ciudadano don Tomás Gomensoro, se han cambiado las siguientes notas con motivo de una demostracion de simpatía que en aquel pueblo se prepara al pacificador de 1872.

El pueblo de Rocha cree coronar de un modo elocuente sus expansiones patrióticas en favor de la paz de Setiembre enlazando vuestro nombre al grandioso acontecimiento que hoy celebra. Queriendo perpetuar vuestra memoria, gestiona ante la honorable Junta Económico-Administrativa de esta localidad se le dé el nombre de Tomás Gomensoro á una de sus principales calles.

La ciudad de Rocha tendrá la satisfaccion de ostentar en una de sus calles vuestro nombre, señor, que es símbolo de respeto y que recordará á las generaciones venideras el anciano venerable, el gran ciudadano que en dias de infortunio para la patria supo conciliar con un rasgo de patriotismo y de hidalguía todos los anhelos y todas las aspiraciones del pueblo oriental.

En nombre del pueblo de Rocha, tenemos el honor de saludar al digno y austero pacificador de Abril.

Héctor Lorenzo, presidente; Aquiles Bertone, vice-presidente; José Arrarte y Corbo, tesorero; doctor Federico Carbonell y Vives, Francisco Silva, Juan Salom Pons, Víctor J. Barrios, Máximo Amorin, doctor Jaime Cibils Larravide, Anastasio Bengochea, Juan T. Barrios, doctor Alfonso Cifani, José P. Ramela, Miguel J. Bengochea, Benjamin Sierra y Sierra, Santiago Pradere, Augusto G. Corbo, Teodosio B. Lezama, Juan Ortiz y Castillos, vocales; José M. Rivero y Eduardo Caballeros, secretarios.

Montevideo, Octubre 7 de 1897.—Señor presidente de la Comision de Festejos Populares.—Rocha.—Señor: He tenido la satisfaccion de recibir el telegrama suscrito por los miembros de la comision que V. tan dignamente preside y en el que se expresa que: "el pueblo de Rocha cree coronar de un modo elocuente sus expansiones patrióticas en favor de la paz enlazando mi nombre al grandioso acontecimiento que hoy celebra, dirigiéndose al efecto á la J. E. A. de esa localidad.

Tan espontánea prueba de pública consideracion por parte de mis conciudadanos y vecinos de esa viril zona de la República, produce en mi espíritu una grata y doble impresion que es personal é impersonal á la vez, porque el homenaje al hombre se liga al fausto suceso político que hace veinte y cinco años celebraron los orientales, cuando la concordia con su grito pujante hacia cesar el eco destructor de las consecuencias funestas de la guerra fratricida.

Indudablemente que la paz es, ha sido y será un gran anhelo nacional y el por qué de esta afirmacion lo encontrará usted en el documento que produje con motivo del meeting silencioso que en mi honor se celebró en esta ciudad al comienzo de este año. En esa carta política he condensado mis opiniones, mis deseos y mis votos, idénticos á los que tengo hoy, iguales á los que tuve ayer, los mismos que tendré mientras corra mi existencia en este mundo de alegrías y de dolores.

¡Cuánto les agradezco su generoso recuerdo!

Nunca he pedido nada para mí, pero jamas he rechazado un honor, cuando él ha importado una manifestacion cívica, portadora de un ejemplo fortificante. Y lo que ustedes me ofertan lo encierra y sirve de futuro como un estímulo para las iniciativas que fatalmente han de llevarse en las luchas que tendrán que producirse.

Por eso acepto el tributo de simpatía con que se me favorece completamente exento de vanidad personal y de miras especulativas. Lo acepto, ademas, porque para los hombres honrados y de corazon es un alto título el que su nombre se perpetúe y no se pierda en la tierra infecunda del olvido.

Su manifestacion me ha hecho pensar que en nuestro pueblo no ha fructificado la semilla de la ingratitud y que los ciudadanos que en las alturas han sabido cumplir con sus deberes cívicos, es decir, que no se han robado los dineros de la nacion y que han sabido respetar la Constitucion y las leyes, son acreedores al respeto y á la consideracion de los buenos.

Disculpe si me he extendido y si acaso he empleado algun calificativo duro; pero hay momentos en que debe el sentimiento primar sobre el cerebro, y es éste para mí precisamente uno de ellos,—por más que no se me escape que en política hay que sentir todo lo que se dice y no decir todo lo que se siente.

Desde este hogar modesto que jamás se ha sentido marear por el oleaje de las pasiones humanas, desde donde no sale otra aspiracion que la paz sea con todos y que la lealtad y la sinceridad, la prudencia y la inteligencia de todos concurran á la regeneracion nacional y que los adversarios sean tan dignos unos de los otros, le repito mis agradecimientos á esa digna comision y le ofrezco mis servicios y mi amistad, porque aunque anciano, aun sirvo para aplaudir la justa causa.

Tomás Gomensoro.

Investigaciones

Sigue sus trabajos de investigacion en la Junta E. Administrativa la comision formada por los señores Felippone y Givogre.

Ha dado fin á su tarea en las Direcciones de Salubridad y Obras Municipales, pasando á la de Alumbrado y Serenos despues de revisar la contabilidad de la Inspeccion Departamental que está á cargo del señor Lamolle.

La comision que preside el jefe de la reparticion del impuesto interno de fabricacion, señor Emilio R. Vidal, continúa su laboriosa tarea en las reparticiones del Correo, verificando la contabilidad de los sellos destinados á la correspondencia.

En la Escribanía de Gobierno y Hacienda está á terminar el inventario de los expedientes tomados á Machado por el escribano señor Saez acompañado de varios empleados. El juez nacional de Hacienda ha trabajado todas estas noches hasta tarde en la instruccion del sumario, tomando prolijas declaraciones á Machado y á sus compañeros de oficina.

Apertura del Registro Cívico Permanente

Se distribuyó ayer á los miembros de la Cámara de Representantes el informe de la Comision de Legislacion recaido en el proyecto del P. E. por el cual se le autoriza á reabrir el Registro Cívico Permanente al solo efecto de las inscripciones anuales.

Como se recordará, el P. E. en el mensaje con que acompañaba ese proyecto, manifestaba que, debido al estado de guerra civil en que el país se encontraba en Marzo del año corriente, época determinada por la ley para la apertura de las inscripciones anuales, no fué posible efectuarla, de manera que los ciudadanos no han podido cumplir ese importante deber.

La Comision expone que las consideraciones que el Poder Ejecutivo expone en su mensaje justifican ampliamente el proyecto de ley que somete á la deliberacion legislativa y en tal concepto aconseja á la Cámara le preste su sancion, modificándolo en pequeños detalles relativos á la fecha señalada para la reapertura del Registro Cívico y á determinar claramente el carácter transitorio de esa ley.

El proyecto tal como lo propone la Comision es el siguiente:

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para reabrir en el corriente año en toda la República el Registro Cívico Permanente, al solo efecto de lo estatuido en el Capítulo VII titulado: *De las inscripciones anuales.*

Art. 2.º El Registro Cívico Permanente se reabrirá inmediatamente despues de promulgada esta Ley, cerrándose el 14 de Noviembre de 1897.

Art. 3.º Las Juntas Electorales, abreviando los términos, procederán á la formacion de las mesas inscriptoras y clasificadoras, de conformidad con la Ley de 28 de Marzo de 1893.

Art. 4.º El término para poner los reclamos y tachas, comenzará el 21 de Noviembre y durará hasta el 12 de Diciembre de 1897.

Art. 5.º Los juicios de tachas empezarán el 19 de Diciembre y terminarán el 9 de Enero de 1898.

Art. 6.º La eleccion del Colegio Electoral para nombrar el senador y suplentes por el departamento de Flores, por esta sola vez, se verificará el 16 de Enero de 1898.

Art. 7.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 8.º Comuníquese, etc.

La langosta en San Eugenio

San Eugenio, Octubre 8—Señor director del Departamento de Ganadería y Agricultura.—Grandes mangas de langosta han invadido este departamento por la 5.ª seccion.—*Administrador Centros Agrícolas.*

Montevideo, Octubre 8.—Proceda de acuerdo con las autoridades para organizar los trabajos para combatir la langosta, cumpliendo la ley vigente.—*Director del Departamento de Ganadería y Agricultura.*

San Eugenio, Octubre 9 de 1897.—De acuerdo con la Jefatura, se pasarán circulares á los jueces de Paz para organizar los trabajos de destruccion de langosta. Se creará ademas una Comision Departamental.—Saluda.—*Administrador Centros Agrícolas.*

Patentes de giro

Se reunió ayer la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, concurriendo tambien el señor ministro del ramo.

Se tomaron en consideracion las modificaciones que el P. E. propone se introduzcan en las leyes de patentes de giro para los departamentos de la Capital é interior que han de regir en el actual ejercicio económico.

La reunion fué breve, acordándose aceptar las modificaciones del P. E., que segun se nos informa, no son fundamentales. En ese sentido presentará la Comision su dictámen.

Incripciones en el Registro del Estado Civil

Ha sido informado por la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes el proyecto de ley del P. E. por el que se le autoriza á acordar el plazo improrrogable de un año, á contar desde la promulgacion de la ley, para que se verifique la inscripcion en el Registro del Estado Civil, de todo nacimiento ó defuncion que por cualquier causa no se hubiera efectuado desde el mes de Noviembre de 1896 en adelante, quedando exoneradas de multas y libres de responsabilidades penales las personas que al amparo de esta disposicion y dentro del término fijado procedan á las inscripciones respectivas.

El P. E. funda ese proyecto en la penosa situacion creada al país por el movimiento revolucionario que tuvo sus comienzos en Noviembre de 1896, recrudeciendo con mas vigor en Marzo del corriente año, que perturbó seriamente todos los resortes de la vida institucional de la República, descomponiendo la marcha administrativa en nuestra campaña, centro militante de la guerra civil, lo que ha ocasionado daños que solo la paz y un ordenado gobierno pueden modificar.

Hace presente el mensaje que entre los muchos hechos que ese estado de cosas ha producido á la sociedad ese nota el muy grave de la falta de inscripcion en los Registros del Estado Civil, de los nacimientos y defunciones que han tenido lugar durante el país ha soportado las consecuencias de la guerra; no debiendo culparse de esta omision á los interesados, porque á más de serles casi imposible llegar hasta los Juzgados de Paz por la carencia de medios de vialidad, los jueces de Paz que son los funcionarios encargados de los Registros, en su casi totalidad, habíanse ausentado de sus sedes; unos para tomar parte en la lucha armada y otros para garantirse de los avances del invasor."

La Comision en breve informe se limita, en virtud de las razones expuestas por el P. E. en su mensaje, á aconsejar la sancion del proyecto.

Jefatura política de Artigas

Ministerio de Gobierno.—Decreto.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—El presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo,—decreta:

Artículo 1.º Acéptase la renuncia presentada por el señor coronel don Manuel M. Rodriguez del cargo de jefe político y de policía del departamento de Artigas, agradeciéndosele los servicios prestados á la administracion pública en el desempeño de dicho empleo.

Art. 2.º Nómbrase para ocupar el expresado cargo al señor don Pablo Zufrátegui.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Eduardo Mac Eachen.

Asesinato Butler

Se ha señalado la audiencia de esta tarde á la 1 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 1er. turno, actuando como juez el doctor Montaño—la causa criminal seguida de oficio á Enrique Almeida y Joaquin Fernandez Fisterra por muerte de Tomás E. Butler.

Componen el jurado como titulares los señores Enrique del Castillo, Andrés Roselló, Prudencio Otamendi Gallego y Martin Catalogne y como suplentes los señores Juan C. Vergés, Ramon Lamadrid, Gualberto Rios Silva y Federico Sacavello.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro, 11—Empiezan á llegar detalles de los últimos combates en Canudos, que han sido los mas sangrientos que se conocen.

La mayoría de los fanáticos ignoraban hasta último momento la muerte de Conselheiro.

Muchos de ellos prefirieron tirarse entre las llamas de las casas incendiadas mas bien que rendirse.

La victoria final fué alcanzada por el fuego y la dinamita.

La ciudad ardia por todos los lados.

—El gobernador del estado de Amazonas hará en estos dias una visita oficial al gobernador del estado fronterizo de Pará con el objeto de estrechar la amistad entre ambos estados.

—Acaba de fondear en este puerto el crucero inglés Basilisk.

—El Gobierno fletará á las compañías nacionales de navegacion seis vapores para el rápido transporte á sus respectivas guarniciones de las tropas que actuaron en la campaña contra Canudos.

—Ha sido bien recibida por la opinion pública la proclamacion de la candidatura de Campos Salles para la futura presidencia de la República y la de Rosa Silva para la vice-presidencia.

Del Pacífico

Santiago, 11—Continúan las denuncias de peculados en las obras del dique de Talcahuano.

—*La Ley* discurre hipotéticamente sobre la coalicion balmacedista-conservadora.

—Circuló una proclama el pueblo en que se protesta del remate de una hacienda perteneciente á la viuda de Vicuña Mackenna.

—El elemento militar jóven protesta contra la reincorporacion de los coroneles que sirvieron con Balmaceda en el ejército.

—Empieza la salida de las familias de esta capital á los puntos donde pasarán el verano.

Del Paraguay

Asuncion, 11—En pocas horas falleció de un ataque al corazon la bella y simpática señorita María Groikofski, que debia en breve casarse con el jóven Manuel Argerich. La noticia del fallecimiento causó gran impresion en la alta sociedad asuncena, en el cual la familia contaba extensas relaciones.

—Anteanoche ancló el Golondrina.

—Llegó el Rápido procedente de Corumbá y seguirá para esa.

—El San Pablo vino á cargar madera.

—Llegó Las Mercedes y salió el Ixion.

—El cuerpo médico de la capital dió un informe excelente sobre el estado higiénico de la escuela salesiana y expone su disconformidad con las apreciaciones del doctor Marengo que aconsejó á la Superintendencia de Instruccion Pública la clausura de dicho establecimiento.

—El ministro de Relaciones Exteriores recibió una nota de la legacion española, ofreciendo la entrada á jóvenes paraguayos en la escuadra naval del Ferrol.

—*La Opinion* dice que los diarios liberales se empeñan en introducir la division en el partido colorado con supuestas combinaciones de candidaturas á la presidencia.

—Jackson Walh fué nombrado cónsul en Birmingham; Eduardo Bohosquet tendrá el mismo título en Jerez de la Frontera.

—Celebróse el matrimonio de Carmen Guanes con Juan Vergeirs, quienes se embarcarán en breve para Buenos Aires.

—El número 1780 que ganó el premio mayor de la lotería nacional, fué vendido en el exterior.

—El calor pasó de 38 grados.

Comision militar de Chile en Francia

Paris, 11—Esta mañana el general Billot, ministro de la Guerra, recibió á los miembros de la comision militar chilena venida á Francia.

La entrevista fué en extremo cordial.

La comision militar chilena hizo ya importantes compras á la industria francesa.

Guerra de Cuba

Key West, (Florida), 11—El correo de la Habana llegado anoche á este puerto, ha sido portador de las siguientes noticias:

En la oficina recaudadora de impuestos de la provincia de Matanzas se ha descubierto un desfalco de 500.000 pesos.

Los revolucionarios se han apoderado del puerto de Santa María, situado en la provincia de Pinar del Rio.

Regreso de Weyler á la península

Habana, 11—El general Weyler ha declarado que de ninguna manera esperará aquí la llegada de su sucesor el capitan general Blanco y se prepara á embarcarse dentro de breves dias para la península.

La causa principal de esta determinacion de Weyler es la actitud de los voluntarios que le hicieron la semana pasada una ruidosa manifestacion de simpatía.

Teme el ex-gobernador general que la contrariedad sufrida por los voluntarios al saber el nombramiento de Blanco los impulse á manifestar á la llegada de este su desagrado de una manera inconveniente y desea retirarse para que no se le haga responsable de lo que ocurra.

Los diarios de esta ciudad atacan diariamente y con violencia á los Estados Unidos.

Dicen que el general Woodford, ministro de esa República en Madrid, es el causante de la destitucion de Weyler.

El nuevo gobernador de Cuba

Madrid, 11—El capitan general Blanco nuevo gobernador de la isla de Cuba, celebró esta tarde una conferencia muy larga con la reina regente.

Adhesion á Sagasta

Habana, 11—El partido español en Cuba reunido en el Casino votó una mocion disponiendo telegrafiar á Sagasta, jefe del gabinete español, para ofrecerle su tradicional apoyo.

La mocion fué votada é inmediatamente se dirigió el telegrama al señor Sagasta.

Meeting de industriales

Roma, 11—tuvo lugar esta tarde la anunciada manifestacion del comercio para protestar contra los nuevos impuestos.

La manifestacion fué numerosa, asistiendo varios millares de personas y entre ellas comerciantes de los mas conocidos.

La manifestacion salió del Capitolio á las tres de la tarde y dirigióse directamente al Ministerio del Interior.

La manifestacion iba encabezada por el alcalde de la capital.

A las cuatro disolvióse la manifestacion.

No hubo ningun incidente.

Las casas de comercio volvieron á abrir sus puertas.

Roma, 11—Hoy se efectuó en esta capital la gran manifestacion de protesta contra el aumento del impuesto sobre la renta, preparada por los grandes negociantes é industriales. Cincuenta mil dueños y dependientes de establecimientos industriales asistieron al meeting y las tiendas estuvieron cerradas hasta medio dia.

Una diputacion de comerciantes é industriales fué recibida por el marqués di Rudini, al cual entregó un memorial que contiene la reclamacion contra el impuesto.

El presidente del consejo de ministros les ofreció estudiar el asunto y resolverlo conforme sea de justicia.

Cuestion de Amapá

Paris, 11.—Una nota de la Agencia Havas publicada por los diarios de esta capital desmiente la noticia del «New York Herald» afirmando que las tropas francesas habian sido autorizadas á ocupar el territorio contestado de Amapá.

La Agencia Havas dice que las negociaciones continúan entre los gobiernos francés y brasileño para la solucion definitiva del conflicto.

Guerra entre patrones y obreros

Londres, 11—La lucha entre los propietarios de fábrica y los maquinistas que se han declarado en huelga ha llegado á un punto en que la conciliacion es imposible con la declaracion hecha esta mañana por los miembros del sindicato de patrones, de que estan decididos á destruir la union de maquinistas empleando toda clase de medios.

El número total de obreros pagados la semana pasada por los patrones llegó apenas á 33,000, mientras el comité central de maquinistas pagó á 65,000 huelguistas la cuota que se les ha asignado para que no vuelvan al trabajo.

Los obreros de muchas fábricas continúan abandonando el trabajo y pronto habrá cesado la labor en todos los astilleros del reino, llegando entonces á 200,000 el número de huelguistas.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires 11.—Anuncian de General Acha, Pampa Central, que anoche sintióse allí un fuerte temblor de tierra, que felizmente no causó daños importantes. La alarma en la poblacion fué grande.

—Por allí los campos están espléndidos, favorecidos por fuertes lluvias.

—Anuncian de Santa Fé que sigue ganando terreno la candidatura de Bernardo Iturraspe á la futura gobernacion.

—Parten esta noche para Mendoza los miembros de la comision de límites con Chile que delimitan la frontera en el territorio del Neuquen.

De Mendoza trasladaránse á San Rafael y de allí en mulas irán á las inmediaciones de Lonquimay punto donde quedaron detenidos el año último los trabajos de demarcacion.

—*El Diario* comentando los desfalcos descubiertos en Chile, dice que hasta hace poco años era indiscutible la honradez administrativa en aquel país.

El Diario atribuye el cambio operado á las perturbaciones producidas por la última guerra y el manejo de fuertes sumas para los gastos bélicos que facilitaron las defraudaciones y sustracciones.

Buenos Aires, 11—Numerosas sociedades nacionales, italianas, españolas y portuguesas adhirieron á la iniciativa de conmemorar mañana con una demostracion popular el descubrimiento de América.

—Hállase en el Paraná el capitan Rosales instruyendo el sumario respecto á las palizas de que fué víctima en el cuartel el soldado Cielo.

Parece que está comprobado el hecho de que Cielo hállase en estado desesperado.

—Anuncian de Salta que el termómetro marcó hoy allí 32 grados á la sombra.

—Los trabajos iniciados por un grupo de radicales disidentes tendentes á reorganizar el partido, visto el fracaso de la coalicion, encuentran series dificultades.

Segun *El Diario*, no tendrán éxito.

El mismo diario denuncia fraudes vergonzosos durante la inscripcion en el registro cívico.

Acusa al partido nacional de hacer inscribir 4 y 5 veces á un mismo ciudadano con diversos nombres y de hacerlos realizar la gira por tres ó cuatro parroquias.

—Recaudaronse durante el año unos 5.000.000 de pesos por los impuestos de la contribucion inmobiliaria y queda á cobrar con multa no menos de 700.000 pesos.

—Es casi seguro que la salida del ministro de la guerra y del jefe del estado mayor para las guarniciones del interior se realizará el jueves.

Buenos Aires 11—El ministro uruguayo doctor Ernesto Frias hizo esta tarde una larga visita al doctor Alcorta, ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, 11.—Comunican de Arrecifes que se ha desencadenado por allí un fuerte huracan.

—Esta tarde regresó de Pergamino el ministro de Justicia. Mañana concurrirá á su despacho.

—Se confirma que el jueves saldrán para el interior el ministro de la guerra y el jefe del estado mayor.

Dirigiránse primeramente á Mendoza, donde prepáranseles una gran recepcion. De allí pasarán á San Juan, Villa Mercedes y Rio Cuarto.

—La Cámara no sesionó.

El ministro Frias hizo esta tarde una larga visita al ministro de Relaciones.

—Confírmase que decidióse la formacion del regimiento 6 de caballería. Dotaráselo de lanzas metálicas en lugar de sables que actualmente se usan.

Los soldados serán además provistos de cascos modelo aleman en vez de kepí comun.

ULTIMA HORA

Desórdenes en Roma

Roma, 12—Nuevos informes dan pormenores graves sobre la manifestacion de los comerciantes que verificó ayer tarde.

El marqués de Rudini, presidente del consejo, recibió en el Ministerio del Interior á los principales manifestantes y les prometió hacer todo lo posible para atenuar los efectos de la aplicacion del impuesto.

En aquel momento varios individuos aprovechando la inmensa concurrencia que estaba cerca del Ministerio del Interior intentaron sacar el empedrado.

Resultó un sangriento conflicto con la policía.

Seis agentes de policía resultaron heridos y dos de los manifestantes muerto.

Despues restablecióse la tranquilidad.

Roma 12—Los desórdenes ayer tarde se produjeron en la calle Lorenzia. Siete agentes de policía resultaron heridos y tres manifestantes tambien. El número de los arrestos alcanzó á veinte.

Roma, 12—La ciudad continúa tranquila. Numerosas patrullas recorren la capital.

El síndico de la ciudad, los presidentes de los tribunales de comercio y los delegados de la asociacion de comerciantes tendrán una nueva conferencia con los ministros respecto al impuesto de incometax.

Conflicto entre obreros

Paris, 12—Telegrafían de Grenoble que ayer de noche se produjo una verdadera batalla entre obreros italianos, resultando diez de ellos heridos de bastante gravedad.

Nuevo ferro carril

Lóndres, 12—Telegrafían del Cairo que el gobierno ha resuelto empezar inmediatamente los trabajos de la línea ferrocarrilera desde Abomahmet hasta Berber.

El general Weyler

Madrid 12—El general Weyler se embarcará el 20 del corriente mes para regresar á España.

De las Indias

Lóndres 12—Telegrafían de Simla que el general Lokart llegó á Kohat con un ejército de mas de treinta mil soldados.

Amnistía en Cuba

La Habana, 11—El general Weyler firmó un largo decreto de amnistía.

COMERCIALES

Lóndres, 11—Las carnes congeladas argentinas se han vendido hoy en este mercado á los siguientes precios: carneros de 1 chelling 9 peniques á 1.10, por siete de 8 libras; novillos cuartos traseros á 1.9 y cuartos delanteros á 1.5.

Rio de Janeiro, 11—Cambio bancario á 7 7/16; particular á 7 15/32.

—Carne tasajo del Rio de la Plata, clase regular de 800 á 840 reis el kilo stock fuerte.

Clase buena de 840 á 9'0 reis el kilo, buena existencia.

Clase buena gordera á gorda de 900 á 940 reis el kilo, buena existencia.

Clase superior de 940 á 1.000 reis el kilo, stock suplido.

Clase de puras mantas 1.020 á 1.080 reis el kilo, stock suplido.

Existencia total de carne tasajo de todas clases y procedencias 400.000 kilos.

Animales en pie del Rio de la Plata 900 reis el kilo, existencia escasa.

Mais del Rio de la Plata 11.000 á 11.500 reis la bolsa de 62 kilos, stock regular.

Harina del Rio de la Plata 42 á 44 000 reis la bolsa de 44 kilos, stock suficiente.

Alfalfa del Rio de la Plata 145 á 150 reis el kilo, regular existencia.

Afrecho del Rio de la Plata 5,500 á 6,000 reis el saco de 40 kilos, stock suficiente.

Sebo del Rio de la Plata 920 á 950 reis el kilo, stock escaso.

Berlin, 11—El Banco de Alemania subió la tasa del descuento á 5 % anual.

Lóndres, 11—El descuento comercial en esta plaza está á 25/16 %.

Buenos Aires, 11—Poca importancia han tenido las operaciones en trigos; por el barleta y tipos superiores se pagó pesos 15. Entraron 2500 bolsas con 200.000 kilos, vendiéronse 80.000 kilos. [illegible] operaciones en mais cotizándose á 3.60 [illegible] superior y á 3.35 [illegible] Entraron 4952 bolsas con 371.410 kilos, vendiendo 240 000 kilos.

—El trecho para consumo [illegible] de 6 á 7.80 y 625 á 6.80; de potros, [illegible] á 5.50 á 6 [illegible] Entraron 500.000 kilos, vendieronse 160 000.

Los cueros [illegible] de consumo [illegible] de 0 50 á 0.74; desechos de 0.20 á 0.54.

Los cueros vacunos se han cotizado de $ 8.60 á 9.55; el barrerote de 8.90 á 9.30; de [illegible] de 5.20 á 5.60 [illegible]

Los de potros se vendieron de 5 20 á 5.60, la [illegible] se colocó de 14½ 15.10.

Por capones mestizos lincoln para embarque [illegible] 9.50; para frigorífico de 6.60 á 6.85; de [illegible]

Los corderos se vendieron á 2 y 3.60; ovejas Rambouillet á 4.50; por [illegible] Rambouillet y Lincoln se pagó de 6 50 á 6.30.

Los novillos gordos se lograron de 55 y 68; la carne gorda se vendió de 45 á 52; buenas carnes 38 á 42; vacas gordas de 40 á 45; carne gorda de 38; buenas carnes de 27 á 33; terneros de 6 á 13.

Amberes, 11—El tipo B de la lana peinada se vendió á 5.25.

Lóndres, 11—El trigo se hace á 34 chelines 3 peniques, el lino á 33,6, y el maiz á 15,0.

Amberes, 11.—El trigo á 19 1|2 fco. el lino á 20 1|4 y el maiz á 9 1|2.

Londres, 11 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42 %.

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 287.50.
Oro, para fin de mes, 287 20.
Cédulas G Nacionales, al contado, 82.50.
Cédulas F Nacionales, al contado, 87.
Certificados Banco Provincia, al contado, 32.80.
Consolidada Santa Fé, al contado, 38.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7 20.
Muelle Catalinas, fin de mes, 7.30.

Cambios:
Sobre Inglaterra 48 1|16 á 48 1|8.
» Francia 5.04 1|2 á 5 05.
» Alemania 4.10.
» Bélgica 5.05 1|2 á 5 06.
Salen Olympo y Rivadavia.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 11 (4 p. m.)

Apertura . . 287.40 | Clausura . . 287.00

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á sus despachos, ocupándose de los asuntos de trámite, celebrando acuerdos parciales y recibiendo numerosas visitas. Las tareas oficiales terminaron á la hora de costumbre.

Visitaron al presidente el general Villar, el diputado Antonio M. Rodriguez y Julio Maró (hijo), el jefe político del Durazno coronel Zoilo Pereira, el de Minas coronel Casalla, el de Florida señor Thebot, y el senador Duncan Stewart.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el ministro del Brasil y el vice-cónsul belga señor André.

En Guerra estuvieron el general Villar, los coroneles Zoilo B. Pereira, Casalla, Manuel M. Rodriguez, Adolfo B. Perez, Leleu, Braulio y Celedonio Islas, el presidente de la Junta doctor Brian, los diputados Viaña y Bernardez, el teniente coronel Aguirrezabala y otras personas.

Con el ministro de Hacienda estuvieron: el ministro de Guerra, los directores de Aduana, Oficina de Crédito y Direccion de Impuestos, el director de Correos señor Pan, los coroneles Adolfo B. Perez, Leleu, Pedragosa, Mesa, diputados A. M. Rodriguez, Garcia Zúñiga y Viaña, teniente coronel Galarza jefe del Urbano, mayor Bouquet jefe del Plantel de Artilleria, el oficial 1.º de San José señor Cárlos Terenos y otras personas.

Nuevo edecan—El coronel don Cristobal Ferreira ex-jefe del disuelto Batallon Presidente, ha sido nombrado edecan de la presidencia.

Nombramiento—El señor De Grossi ex-2.º jefe del Batallon de Guardia de Cárceles, ha sido nombrado comisario de Nico Perez, departamento de Florida.

Visita á los cuarteles—El ministro de la Guerra con el ingeniero Honoré visitará hoy los cuarteles de los cuerpos de línea para ver su estado y or-...

Por el señor Stewart votaron los señores Freire, Herrera y Obes, Castro, Ellauri, Perez, Garzon, Capurro, Vigil, Irisarri, Lenzi y Arteaga.

Por el señor Terra votó el señor Vidal, por el señor Bauzá el señor Ramirez y por el señor Ellauri el señor Stewart.

—Efectuado el recuento de votos, el señor secretario declaró electo primer vice presidente del Senado al señor Stewart, quien agradeció la distincion de que se le hacia objeto.

—Se pasó á cuarto intermedio para que en él se expidiera la Comision de Peticiones en el mensaje del P. E. relativo á la pension á la señora viuda de don Felipe H. Lacueva.

Vueltos á sala todos los señores senadores á excepcion del señor Ramirez, se dió lectura del informe que dice así:

Comision de Peticiones.—H. Cámara de Senadores.—La Comision que suscribe, teniendo en cuenta el mensaje del P. E. fecha 8 del corriente Octubre por el cual se incluye entre los asuntos que han motivado la convocatoria á sesiones extraordinarias en el presente período legislativo, el que trata de señalar una pension alimenticia á la señora viuda del primer vice-presidente de esta Cámara don Felipe H Lacueva, muerto en el ejercicio de su cargo, ha estudiado dicho asunto, y teniendo en cuenta los múltiples servicios prestados al país en un larguísimo período de tiempo por el señor Lacueva, así como el elevado cargo que desempeñaba en el momento de su fallecimiento y que demuestra evidentemente el grado de honrosa confianza que merecia de sus colegas; teniendo en cuenta por otra parte que el señor Lacueva á su fallecimiento no ha dejado bienes de fortuna á su familia, lo que impone á los Poderes Públicos el deber de velar por los descendientes de los buenos servidores.

Por todas estas consideraciones, vuestra Comision os aconseja el siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º Acuérdase á la señora viuda de don Felipe H. Lacueva como pension alimenticia, la suma de tres mil seiscientos pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Octubre 11 de 1897.

Blas Vidal, Eduardo Lenzi, Abel J. Perez.

En discusion general, fué aprobado el proyecto sin debate.

En discusion particular el artículo 1º.

Señor Herrera y Obes—Fundándose en los largos servicios que se invocan para acordar esta pension, en que ella debe ser digna del decoro de quien la da, como de la persona que la recibe; que la señora viuda del señor Lacueva ha quedado en una situacion precaria y que tiene que atender á la subsistencia de una familia numerosa y al propio tiempo mantener la posicion distinguida que ocupa en nuestra sociedad, propone que se diga «una pension *equivalente* á la suma de 3 600 $ anuales».

El objeto que persigue al orador es el poner á cubierto á esta pension de las reducciones que puedan en lo sucesivo establecerse.

Señor Vidal—Declara que votará la pension tal como la propone la Comision.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de primer turno, presentaron sus ... los señores Peirano hnos. y Ca ... chelli y Alciro Sanguinetti, co... plaza.

Entrada de metálico—El v... tos, trajo de Rio Grande con... Ca. reis 6:000$000, á B. Tejad... L. B Superville reis 6:700$00... reis 2:000$000 y de Rio de Jane... Brasil reis 140.000$000.—Tota... moneda brasilera.



ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 11 de Octubre

COMERCIO

Montevideo, Octubre 11 de 1897.

Datos diversos

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica Policial

SUSCRICIONES

Para reparticion y conmilitones á cargo de "El Siglo"

CELESTINO PESO CORBACHO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Octubre de 1897

Francisco Corbacho, padre (ausente); sus hermanos (ausentes); José Corbacho, tio; Joaquin Peleteyro, primo, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 12 del corriente á las 9 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Piedras núm. 211.

Unica invitacion.

1942-2ed

JOSEFA REY DE VILLAR

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Octubre de 1897

María Villar de Gonzalez, Dolores Villar de Sagrera, hijas; Ramon Villar, Joaquin Villar (ausentes), Serafin Gonzalez, José Sagrera, hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 12 del corriente, á las 4 ½ p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Paysandú núm. 98.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Marsella y escalas.	24	inglés...	*Tasso*
Glasgow y escalas..	25	inglés...	*Canadian*
Génova y escalas...	27	italiano..	*D. di Galliera*
Burdeos y escalas..	29	francés..	*Portugal*
Liverpool.........	30	inglés...	*Oravia*

Vapores á salir para ultramar en Octubre

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un importante lote de potros, yeguas y potrancas, animales mestizos, para tiro liviano, de la conocida marca M, la mas acreditada por su resistencia y excepcionales condiciones para el trabajo, cuyo detalle es como sigue:
14 potros mestizos, sangre carrera.
8 id id, boloneses.
11 id id, rusos.
1 potranca id.
1 id carrera.
2 id bolonesas.

AL MISMO TIEMPO

2 hermosos padrillos 7|8 sangre, hijos de padrillo ruso, importado, y yeguas bolonesas.

Un valioso carnero núm. 66

Raza Rambouillet, puro, importado de la famosa cabaña Münchenlohra. Alemania, nacido en Setiembre 29 de 1895, hijo del carnero núm. 293

Ejemplar sobresaliente, está en exhibicion en El Tattersall. 1905-oct 6

AVISOS

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—CALLE RINCON—74

DIRECTORA: SEÑORITA CARMEN ONETTI

Mestra Normalista

CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO

ELBIO FERNANDEZ

Clases generales labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas *y medio* pupilas.

Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 993-prm.d.p.md.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3.000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Vil ademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitalli, Santiago ...

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . " 4:500.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4p. m.
Oficina: calle Cerrito, 171.

Horacio Garcia Lagos:

8 89-d.pm.d.ed.mna.prm.

Campos para arrendar

En el departamento de Rivera. Se arriendan tres suertes 400 cuadras de campo en el Rincon de Aurora, sobre Tacuarembó grande, con buenos montes y aguadas, y lindero con la Estacion Ataque. El interesado ocurra á la calle Ibicuy 247. 1869-n.v.1.º-ed.mna.

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curación completa del

ASMA con los PAPELES AZOADOS y los CIGARRILLOS

del Dr. ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada PASTA PECTORAL contra toda clase de TOS. Véase el libro-prospecto que se da gratis en las boticas.

SAPOL

¡Cuidado con las falsificaciones!

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

HOTEL DEL COMERCIO

DE PEDRO MARTIR DURAND

BANCO COMERCIAL

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

PAPEL

Se vende en esta imprenta

á 8 REALES 8 LOS DIEZ KILOS

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92-MONTEVIDEO

SEGADORAS ATADORAS GUADAÑADORAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

TRILLADORAS DE MARSHALL IDEM ... CON MOTOR ... DE TRACCION

SEGADORA-ATADORA "LA VICTORIOSA"

MEDALLA DE ORO EN EL CONCURSO PRACTICO EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, 1896

PREMIO UNICO DE 1000 PESOS EN BUENOS AIRES, 1896

FERNANDO POU

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS DE ESTACION

POR ORDEN DE LA IMPORTANTE CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES



REIN Y C.ª

En mi casa, calle Treinta y Tres, 147 y 149

EL LUNES 11, MIERCOLES 13 Y JUEVES 14 de Octubre, á las 12 1|2 en punto, se procederá á la venta del selecto surtido recibido recientemente por dicha casa para la entrante estacion y compuesto de artículos para

REGISTREROS, ROPEROS, SASTRES, TENDEROS, MERCEROS Y SOMBREREROS

Ventas por bultos, 1|2 bultos y fracciones

DESPACHADO Y EN DEPOSITO

Mucho recomiendo la asistencia á este remate por la importancia de la casa vendedora.

1918-ot.8



APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

VENTAS AL CONTADO — PRECIOS SIN COMPETENCIA — Gran rebaja en precios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS — muchas diferentes clases, con ó sin muebles y con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS DE LLUVIA á $ 1.30.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos.
LLAVES y cañería de todas clases.
MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

ALMACENES-AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

469-perm.3.ªpag.ed.mna.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA NUMERO 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan de 6.85 á 6.95 ó sea abonando del 37 á 39 por ciento sobre todos los pueblos de España y se atienden pedidos que se le hagan de campaña por carta, encargándose de remitir á su destino las primeras vias de las letras.

CAJA DE AHORROS

Desde el 1º de Octubre de 1897, á las horas que el Banco tiene abiertas sus puertas y los domingos de 10 á 12 a. m., se admitirán depósitos en la Caja de Ahorros de cualquier cantidad desde un peso en adelante, abonándose en las libretas los intereses que tenga el Banco señalados para los demás depositos, conforme á los avisos publicados en los diarios de esta capital.

TASA DE INTERESES

Abona:	En cuenta corriente á la vista	$ 1 %	anual
»	depósitos á retirar con 30 dias de aviso	» 3 »	»
»	depósitos á plazo fijo de 3 meses	» 4 »	»
»	» » » 6 »	» 5 »	»
Cobra:	» descubierto en cuenta corriente	» 12 »	»
	Descuentos	Convencional	

363-prm.

LICORES SUPERIORES

DE MARIE BRIZARD Y ROGER--Bordeaux

CASA FUNDADA EN 1755

Prunelle,
Anisette,
Peppermint,
Menthe Blanche,
Curaçao blanc sec,
Id Rosado,
Creme de Cacao Chouao,
Creme de Vanille,
Liqueurs Martinique
y 187 clases mas de licores diversos.

La superioridad indiscutible de los licores de esta casa, sin rival en el mundo, procede de la experiencia adquirida en una práctica mas que secular de sus procedimientos y del cuidado escrupuloso con que elije los mejores alcoholes de vino, su factor principal, que produce la region de Cognac.

Para mejor garantía en la legitimidad de sus productos, no tiene fábrica en el Rio de la Plata.

Unico agente: EUGENIO DANRÉE

MAGASIN FRANÇAIS

Calle 25 de Agosto números 104 á 108

ot.17

HORMIGUICIDA URUGUAYO



PREVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO ORIENTAL DEL URUGUAY

UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

Segun lo comprueban una infinidad de certificados que estan á disposicion de los interesados.

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$	11.50
» con fuelle	»	9.50
EL COLONO con bomba	»	8.00
Un tarro de ingrediente	»	0.70

VENTAJAS ESPECIALES PARA REVENDEDORES

UNICO AGENTE

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO 92, ESQUINA ANDES

MONTEVIDEO

1036-perm.d.p.md.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath —CALLE ZABALA NÚMERO 91.— MONTEVIDEO — Unico contratista de avisos en Ferrocarril de la República, tramvías y diarios

Cambio y préstamos Calle de Buenos Aires núm. 251. Se avisa á los señores que tengan sus hojas depositadas en dicha casa, pasen á retirarlas en el plazo de quince dias á contar de la fecha; al no presentarse, se dispondrá de todos los objetos, sin atender á ninguna reclamacion.—*Arana y Ca.*—Octubre 5 del 97. 1835-oct 22.

Campo En la costa de Solis Chico cerca del pueblito de Mosquitos, 1.500 cuadras divididas en potreros, con poblaciones. Se dan en arrendamiento. Ocurrir á la calle Cerrito 321. 1857-ot.17-ed.td



Sociedad filantrópica
CRISTÓBAL COLON

Oficina de Trabajo
CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.



Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 1.° de Octubre próximo los trenes 5 y 12 del itinerario correrán diariamente entre Central y Nico Perez y viceversa.
Además, desde el 2 de Noviembre regirá el nuevo itinerario de verano, restableciéndose el servicio nocturno para Rivera, Paysandú y Salto.
Montevideo, Setiembre 28 de 1897.
nv.10 *La Administracion.*

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 11 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 57° dividendo.
Montevideo, Octubre 6 de 1897.
1903 ot.20. *El Secretario*

Campo Se arrienda una suerte y tres cuartos de estancia (4740 cuadras) en el departamento de Paysandú, á 30 cuadras de la parada Piedras Coloradas, alambradas, divididas en potreros, con poblaciones, corrales, aguadas permanentes, etc., etc. Para tratar en la calle Colonia núm. 119, ó en la Bolsa de Comercio, escritorio de Juan Buela. 1766-ot.16-2el.





AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor don Juan J. Hore, Misiones 130 (apoderado por sustitucion) en representacion de Martell y Ca. de Cognac (Francia) se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:
Alcoholes y cognacs y cuya marca consiste en la denominacion J. y F. Martell - Cognac y etiquetas alegóricas.—Montevideo, Octubre 8 de 1897 *Ricardo Sánchez*, director. 1927-ot-12.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Juan Bauzá, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al síndico nombrado don Miguel Rama en su domicilio, calle Durazno núm. 302.—Montevideo, Setiembre 21 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1793-ot.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado la señora Concepcion Bibiana Arrosa con un escrito del tenor siguiente: «Concepcion Bibiana Arrosa de Raffo, fijando domicilio á los efectos legales en la calle Convencion núm 160, á V. S. conforme á derecho digo: Que en el testimonio del Registro Civil que acredita mi matrimonio legítimo con mi actual esposo, y que en forma acompaño, no solo declaré llamarme Bibiana, sino que tambien suscribí con ese solo nombre el acta respectiva. Posteriormente he podido apercibirme del error en que incurrí entonces al tener en mi poder, recien hace poco tiempo, á la partida de bautismo que adjunto, de la cual resulta que mi verdadero nombre es Concepcion Bibiana. Atribuyo ese error á la circunstancia de que en la familia siempre se me llamaba Bibiana suprimiendo el primer nombre y á fin de repararlo vengo á iniciar el presente juicio de rectificacion, rogando á V. S. quiera, prévios los trámites del caso, mandar que se adicione el acta de matrimonio colocando en su lugar de Bibiana, mi verdadero nombre que es el de Concepcion Bibiana segun lo prueba plenamente la partida de bautismo exhibida. Será justicia, etc.—*Concepcion Bibiana A. de Raffo*.—Inocencio Raffo. Y á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 7 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.
1733-ot.12

REMATES

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Maldonado y unas canteras en Pan de Azúcar.

EL LUNES 18 de Octubre á las 2 p. m., remataré en el vestíbulo de la Bolsa, por mandato judicial:
Un campo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, situado en el departamento de Maldonado con un área de 1630 hectáreas y otra fraccion con 605 hectáreas en las canteras de Pan de Azúcar.
Las dos fracciones se rematarán conjuntamente y son pertenecientes á don Gervasio Burgueño.
El comprador oblará el 10 %. 1817-st.25.

José B. Gomensoro

De 2 casas en la ciudad y terrenos pertenecientes al concurso de los señores Portillo y Balparda.

El mártes 19 de Octubre

A las 4 de la tarde remataré sin tasacion al mejor postor y por mandato judicial.
La gran casa con todas las comodidades para familia calle Arapey núm. 100 entre Colonia y Mercedes.

El juéves 21 de Octubre

A las 4 de la tarde, otra buena casa, calle Rio Negro núm. 180.

El sábado 23

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa. Una chacra en la Florida área 53 h. y pico, un terreno con todas las mejoras que contiene, en la ciudad de San José, un terreno en Juan Chazo con frente á la plaza Ferro-Carril.

El domingo 24 de Octubre

A las 3 p. m. 6 solares con frentes á la calle Mercedes y Magallanes areas muy convenientes; hay una esquina con adoquinados, vereda y cerco.

El Domingo 31 de Octubre

A las 3 de la tarde un gran terreno con frente al camino de Suarez, lindando con el jardin del señor Tezanos calle por medio con la quinta de Auturquin muy buena posicion.
Todas estas ventas son al mejor postor y se verificarán en cada propiedad, con excepcion de las que se anuncian en la Bolsa.
Los títulos pueden examinarse en la oficina calle Rincon núm. 169.
Oblacion en el acto 10 %. 1879 ot.3.

José B. Gomensoro

De un campo

en el departamento de Cerro Largo, lindando casi con la Villa de Artigas, con un área de 2114 hectáreas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
EL JUEVES 21 de Octubre, á la 1 1/2 en punto remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.
Este campo de forma regular y que se encuentra actualmente libre de arrendamiento.
Con un área de 2114 hectáreas y 7·25 metros cuadrados; linda por el Norte con el Rio Yaguaron; por el Sud con los señores Larreta y Velazquez; por el Este con don Silvano Naciente y por el Oeste campo por medio con la Villa de Artigas.
Campo excelente con aguadas abundantes y buen monte.

Títulos buenos

El comprador oblará el 10 % en garantía.
El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 1900-ot.6

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL JUEVES 28 de Octubre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa.
Seis fracciones de terreno en el pueblo Abayubá.

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

á las 4 p. m. La casa baja calle Médanos núm. 119, cerca de la esquina Paysandú.
El mejor postor oblará el 10 %.

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde y en el mismo terreno:
2 fracciones de terreno con frente al camino de Millan antes de llegar al puente de las Duranas.
Pido puntualidad. 1772-st.18.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MIERCOLES 13 del corriente Octubre, frente á nuestro escritorio en la Tablada, á las 7 de la mañana.

5.° remate del cargamento del vapor Britannia—150 130 novillos mestizos

Venta al mejor postor, á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate, de acuerdo con el siguiente.
EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor argentino Britannia, se va á proceder á la venta en remate almoneda por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de cuatrocientos animales vacunos mas ó ménos, desembarcados de dicho vapor. La venta se efectuará en la Tablada á las 7 de la mañana, de los dias 9, 11 y 13 del corriente y se efectuará en lotes de 150 animales los dos primeros dias y el resto el dia 13, siendo ella al mejor postor, el cual deberá consignar en poder del rematador el 10 %.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
Lotes á satisfaccion de los interesados, pagaderos al contado en el acto de recibir los animales. 1892-ot.5

Laugarou y Vallaro

El dia 14 de Octubre. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

12 potrillos y potrancas sangre para de carrera

Procedentes de las afamadas cabañas Las Acacias y Los Pinos, propiedad de los señores Pacheco y Ariagaveytia y don Jorge Pacheco.

A las 3 de la tarde

Por órden de dichos señores, procederemos al remate de 12 notables potrillos y potrancas, hijos de los célebres padrillos ... «Offenbeit» y «Júpiter», y de yeguas de las mejores sangres.
Detalles completos en catálogos.
Por informes y condiciones de pago, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 157

Al mismo tiempo

Remataremos la potranca «Melanesia», zaina, hija del célebre padrillo «Kimbolton» y de la yegua «Carisima». 1841-st.29

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Octubre á las 9 de la mañana, en el Mercado de Frutos, calle Queguay entre Guatemala y Panamá.

6.° Remate del cargamento del vapor «Britannia» ALFALFA!

VENTA AL MEJOR POSTOR

A las nueve de la mañana, á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de un importante lote de fardos alfalfa (50 á 50 k los más ó ménos) de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor Britannia se va á proceder á la venta al mejor postor en los dias quince del corriente y siguientes que se indicarán, de todo el cargamento del indicado vapor, depositado en el Mercado de Frutos, y consistente en alfalfa, maiz, afrecho y semilla de lino. La venta tendrá lugar en el mismo mercado á las nueve de la mañana y la efectuarán los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento en garantía.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
Venderemos el artículo despachado, ó en depósito rebajando los derechos aduaneros.
Lotes á satisfaccion de los interesados.
El depósito en el Mercado de Frutos, estará abierto todos los dias hábiles de 9 á 10 de la mañana, para que puedan ser inspeccionados los artículos. 1920-oct.8

Rafael Ruano

Del Almacen

De comestibles, conservas, bebidas finas, armazones, mostradores, vidrieras, balanza, báscula, medidas y artículos rurales en general.
En la calle 25 de Agosto núm. 98 entre Solis y Zabala.
El martes 12 y miércoles 13 á la una p. m. empezaré la venta al mejor postor por completa liquidacion del negocio en lotes al gusto de los compradores.
Todo á la vista antes del remate. 1929-oct:9.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.
Remate semanal—Todos los jueves
A LA 1 P. M.
Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.
A LAS 2 P. M.
Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.
prm.

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

Importante remate—De una moderna y cómoda propiedad—A 20 pasos de la Plaza de Flores (Aguada), calle Nueva Palmira núm. 7 entre Sierra y Batovi. Con tres líneas de tranvías de 4 centésimos el pasaje. Produce actualmente 35 $ de alquiler, con inquilino de primer órden. Situacion espléndida. Area 12 × 42. Orden terminante de vender.
EL MARTES 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor esa hermosa propiedad habitada por el ingeniero Sr. Lamolle, y que consta de escritorio, gran sala con 3 balcones, 5 dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, 2 piezas más de altos, otras 2 de madera en el 3er. patio, cocina, letrina, balconcitos con celosías de cedro, puerta de calle id, zaguan de mármol, puerta cancel, gran vestíbulo techado, patio de mármol con columnas de hierro, cielos rasos de yeso, contramarcos en las puertas casi toda empapelada, pinturas al óleo, luz eléctrica, cañería de gas, aguas corrientes, caño maestro, escalera de fierro, vereda, empedrado y arrimos pagos, construccion sólida con arranques para casa de altos.
Títulos de primer órden garantidos buenos, los que pueden ver los interesados en la escribanía de don Agustin J. Morat rio, calle Treinta y Tres N.° 167.
El mejor postor consignará en garantía 250 $
Por mas informes al martillero, Canelones 134. 1848st30.

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

De un precioso terreno con una pieza de material tirantería de hierro, cocina, cerco de madera y empedrado pago. En la pintoresca calle de Libertad entre Constituyente y Rivera, frente al número 123, 12×91. Preciosa altura. A pocos metros de los trenes del Este y Pocitos. Barrio Caprera.
EL DOMINGO 17 del corriente, á las 4 en punto venderé al mejor postor este precioso solar, con las mejoras que quedan indicadas.
El mejor postor consignará 100 $ en garantía.
Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Eduardo Pittaluga, Misiones 218.
Mas informes, Canelones 134. 1930-oct 9

Cipriano C. Silva

Remate de higos secos, café en grano y sardinas prensadas.
EL MARTES 12 del corriente á la 1 en punto frente al Kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente:
19 bultos higos secos con 5 latas.
6 bolsas café en grano.
Una partida sardinas prensadas en tabales.
1933-oct 10

José Caramés y Ca.

Tenemos el honor de participar al público en general y á nuestra clientela en particular, que hemos resuelto, teniendo en cuenta la estacion calurosa en que entramos, modificar el horario y dias de remates que damos en nuestra casa «El Emporio» calle 18 de Julio núm. 206.
El cambio se efectúa de la manera siguiente:
A contar desde el 13 de Octubre del corriente año hasta el 30 de Abril del próximo, los remates se efectuarán todos los dias miércoles y viérnes, empezando estos á las 12 1/2 de la tarde y destinándose de esta hora á las 3 para vender mercaderías en general, y de allí en adelante remataremos muebles.
Esta variacion durará hasta la conclusion del verano, reanudándose despues nuestros remates nocturnos.
Debemos recordar la espléndida posicion de nuestra casa para la exhibicion de objetos y remate de los mismos. Es la única en la capital por su capacidad, posicion, etc.
No olvidarse, El Emporio, calle 18 de Julio número 206, entre Dayman y Rio Negro.
1936 ot.27

Alejandro Victorica

Por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé el 15 de Octubre de 1897 á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio: Una fraccion de campo ubicada en la 10.ª seccion del departamento de Paysandú compuesta de 4307 hectáreas, 28 áreas y 61 centiáreas, cuyos límites son al Oeste el arroyo de Soto, al Este el arroyo del Sauce, al Sud campos de Gutierrez Massa y Citraro y al Norte campos pertenecientes á doña María F. de Arrega; tasados á 8 pesos 25 cts. la hectárea; base para la venta $ 5 50.
El campo está alambrado en parte, tiene buenas aguadas y está arrendado sin contrato á 800 pesos la suerte.
Para mas datos al Banco Nacional en Liquidacion. 1779 st.19

Ambrosio Carranza

REMATE JUDICIAL

De la importante y productiva propiedad del concurso Onabehere y Gastellú, situada próximo á la estacion del ferrocarril de la villa de Guadalupe (Canelones)—Hermosos graneros techo de teja y zinc, todo edificado en ladrillo y cal, pozos, gran cantidad de árboles frutales y de madera, viñedos, alfalfales, alambrado, postes de ñandubay, un magnífico galpon de zinc, y el terreno compuesto de 29 hectáreas, 62 áreas, 38 cts. 27 mls. mas ó ménos—Tasacion sumamente baja, arreglada á la época: 11.363 pesos 55 cts.—Base para la venta, dos terceras partes: 7575 pesos 70 cts.

EL SABADO 16 del corriente, á las 3 p. m. venderé á dinero de contado, por mandato del señor juez letrado departamental doctor don Feliciano Carré Calzada y á pedido del acreedor hipotecario con asistencia del alguacil acompañado del señor actuario del mencionado Juzgado.
La venta se efectuará en las puertas del Juzgado L. Departamental.
Todo se venderá en un solo lote y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento.
En los carteles véase el detalle.
Por datos; ocurrir al rematador ó al Juzgado L. Departamental.—Guadalupe, 1.° de Octubre de 1897. 1898-oct.6

R. Tojeiro

De 16 solares

EN EL CORAZON DE LA CIUDAD
CON FRENTE A LAS IMPORTANTES CALLES
De Canelones, Maldonado, Tacuarembó y Salto

Con los tranvías del Este, Oriental y del Norte que pasan por sus frentes y con cercos, veredas y empedrados pagos.

Al mejor postor

Y á dinero de contado venderé por órden del señor don Federico R. Vidiella sin base alguna.

El Domingo 17 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, estos 16 hermosos solares situados en la parte mas alta de las calles de Canelones y Maldonado, rodeados de nuevos y valiosos edificios y los únicos por edificar en esos alrededores.
Hay entre estos solares tres valiosas esquinas siendo los restantes cómodos por sus áreas que se prestan para grandes y pequeños edificios.
El plano se dará por carteles y se halla á disposicion de los interesados en la casa del rematador calle de Arapey núm. 189 esquina á 18 de Julio.
Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 % en garantía de la compra. 1819-st.25

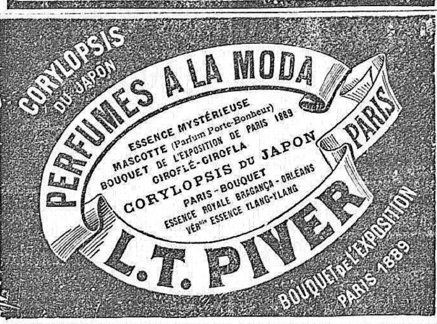
Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Venta al mejor postor por reparticion de herederos

EL LUNES 18 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion.
Del conventillo calle Sarandí núm. 52 (entre Perez Castellanos y Maciel). Todo de material, tiene 18 piezas, entre altos y bajos, aguas corrientes, caño maestro, empedrados, arrimos, etc., etc., todo pago. Ha llegado á producir hasta 120 pesos mensuales y en la peor de las épocas ha producido alrededor de 70 pesos. Momento oportuno para comprar y excelente oportunidad para la colocacion de capital, como especulacion y como renta.
No olvidarse, el lúnes 18 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, de la propiedad antes citada, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de la casa de altos y bajos, situada en la calle Sarandí núm. 52 Vieja Ciudad, compuesto el terreno donde está edificada de 5 metros 369 milímetros de frente al Sur sobre la expresada calle Sarandí por donde está señalada su puerta con el número 52 por 45 metros 527 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Juan B. Diaz; por el Este con las señoras Ubellos; y por el Oeste con la Capilla de los Ejercicios y el antiguo edificio de la Universidad. Se previene que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 819 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Vicente Buschiazzo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.







Los títulos y demas antecedentes están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria calle Rincon núm 105.
Por mas detalles ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m 1878-ot.8.

Julio R. Alvarez

Importante remate de alhajas—Por órden de la Comision Administradora de la Caja de Préstamos.

EL LUNES 18 del corriente, á las 8 de la noche en el local de la Caja, Plaza Independencia número 57, procederé á la venta de cantidad de alhajas de valor, como ser: pulseras, anillos y otros objetos con brillantes y piedras de valor, relojes, cadenas, prendedores, botones para puños y pechera, medallones, alfileres para corbatas é infinidad de alhajas.
La venta es por liquidacion y todo se venderá á la mayor oferta sin retirar lote.
1906-oct.6

Julio R. Alvarez

De los muebles pertenecientes á la sucesion del señor don Ambrosio Zás.

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 de la tarde en la calle Reducto núm. 193, venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á la 1 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los bienes muebles existentes en la casa situada en la calle Reducto núm. 193, que han sido tasados en la suma de $ 134.90. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la referida tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el paraje indicado anteriormente y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Octubre 6 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1916 ot.8.

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los fallidos señores Guthmann hnos.

Al mejor postor y en depósito

EL DIA MIERCOLES 20 de Octubre, á la una de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado, de lo siguiente:

I. G. H	50	cajones vino	St. Estephe		
id	25	id	id	St. Julien	
id	25	id	id	Chateau Sempignan	
id	10	id	id	»	de l'Isle
id	10	id	id	»	Pomeys
id	5	id	id	Poulet Canet	
id	1	id	id	muestras	

Los que se encuentran en el depósito General Artigas principal, y fueron introducidos en Agosto 10 de 1894.
La venta se verificará frente al kiosco del Comercio, en el muelle Capurro, siendo por cuenta del comprador el pago de derechos, almacenaje, etc.
Por mas datos, al rematador, 25 de Mayo número 311. 1931-ot.10.

Julio R. Alvarez

De una fraccion de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene en la calle Reducto núm. 193, compuesto de un área de 7452 metros 75 cts.—Pared por medio con la Estacion del Tranvía del Reducto—Tasacion bajísima 0.80 cents. el metro—Base de venta 2/3 partes 0.533 cts.

EL VIERNES 22 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este terreno de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las 4 de la tarde, y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene compuesto de un área de 7.452 metros con 75 centímetros cuadrados, ubicado dentro de los límites siguientes: Por el Norte con la fraccion núm. 3, de don Pedro Zás; por el Sud con la fraccion núm. 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echeverría, por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quirque y por el Oeste con el camino del Reducto, que avaluado á razon de 80 centésimos el metro cuadrado importan un total de $ 5 961.61.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás. — Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1911-oct.7

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 63 magníficos solares en el Recreo de las Piedras. Gran centro de poblacion de porvenir indiscutible, frente por frente á la Estacion de las Piedras. Hay solares de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

El domingo 31 de Octubre

A las 11 de la mañana empezaré el remate de los 63 solares, de acuerdo con el edicto judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia treinta y uno de Octubre á las once de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los siguientes terrenos comprendidos en el Recreo de las Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con la asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado;
1.° Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.
2.° Solar núm. 9 de la manzana número 11:
3.° Los solares 18 y 21 de la manzana núm. 12.
4.° Los solares 3, 4, 5, 14, 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana núm. 16.
5.° Los solares núms. 8 y 20 de la manzana número 18.
6.° El solar núm. 11 de la manzana núm. 20.
7.° Los solares 1, 2, 3 y 10 de la manzana número 23; los solares 11, 12, 16 y 17 de la misma manzana.
8.° Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 13 de la manzana núm. 24
9.° El solar núm. 14 de la manzana núm. 28.
10.° Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana núm. 29.
11.° El solar núm. 9 de la manzana núm. 29.
12.° Los solares núms. 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 16 de la manzana D.
13.° Los solares núms. 12, 13, 14 y 15 de la manzana E.
La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía —Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.
Nota—El tren que sale de Central á las 9 y 30 llega á las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.
Por planos y más datos ver al rematador, Rincon 19.
El detalle de los solares lo encontrarán en los carteles y planos. 1858 oct 1

Pietracaprina y Rozés

Remate semanal

EL MIERCOLES , á la 1 p. m., en nuestra casa de remate calle Zabala 139 esquina Rincon, de gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristalería, vinos finos como ser Oporto, vino blanco del país, chocolate, café molido, etc., etc.
De muebles, juego de sala, escritorio, mesas, camas de madera y de fierro, lavatorios, gran cantidad de cuadros y grabados, espejos, lámparas, perchas, toalleros, 1 rico billar nuevo para carambola completo, 1 billar para casín completo, 1 rico piano Pleyel, 1 máquina para chopp, 1 mostrador grande, etc., etc.
prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor ...—Jefe de clínica doctor ...
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

AVISOS MARITIMOS